



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO CUARENTA

II LEGISLATURA

14 DE MARZO DE 1.988

C O N T E N I D O

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 76, sobre emplazamiento del nuevo puente en Albudeite, formulada por D. José Fernández López, del G.P. Popular, (II-1622).
(pag. 1.110)

5. Respuestas

Del Consejero de Cultura, Educación y Turismo, a pregunta nº 49 (II-1548), sobre ayudas a la Fiesta de Moros y Cristianos de 1987, celebrada en Murcia, formulada por D. Carlos Llamazares Romera, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 37).
(pag. 1.110)

Del Consejero de Sanidad, a pregunta nº 56 (II-1576), sobre acceso a la función pública de un titulado medio especialista-matrona, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G.P. Mixto, (B.O.A.R. 38).
(pag. 1.111)

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

Variación en la composición de la Diputación Permanente.
(pag. 1.111)

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

1. De la Asamblea

Sobre adjudicación de contratos de suministros para la Asamblea Regional.
(pag. 1.112)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de Cámara, en sesión celebrada el día 10 de marzo actual, ha admitido a trámite pregunta formulada por D. José Fernández López, del Grupo Parlamentario Popular, para la cual se solicita respuesta escrita del Consejo de Gobierno, sobre emplazamiento del nuevo puente en Albudeite, (II-1622).

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 10 de marzo de 1.988

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 76), SOBRE ENPLAZAMIENTO DEL NUEVO PUENTE EN ALBUDEITE, FORMULADA POR D. JOSE FERNANDEZ LOPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-1622).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Fernández López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Con motivo de las inundaciones sufridas en esta Comunidad Autónoma en los primeros días de noviembre del pasado año, el puente de Albudeite fue destruido. Aquella población ha expresado su deseo, mediante Moción aprobada por su Corporación Municipal por mayoría absoluta, de que la reposición de dicho puente tenga lugar en un punto distinto, pero cercano, a su antiguo emplazamiento por las razones que en la propia moción y se contienen y que V.I. conoce.

¿Tiene decidida ya la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas cuál va a ser el emplazamiento del nuevo puente?

Si la decisión es reponerlo en el mismo sitio que ocupaba el anterior, ¿qué razonamientos o

criterios han sido determinantes para ello?

Cartagena, 24 de febrero de 1.988

EL DIPUTADO,
José Fernández López

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

5. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 10 de marzo actual, ha acordado admitir a trámite las respuestas II-1628 y II-1629, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno, en contestación a preguntas formuladas por Sres. Diputados.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 10 de marzo de 1.988

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

RESPUESTA II-1628, DEL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO, A PREGUNTA Nº 49 (II-1548), SOBRE AYUDAS A LA FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS DE 1987, CELEBRADA EN MURCIA, FORMULADA POR D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 37).

En contestación a la pregunta para respuesta escrita Nº II-1548, presentada ante la Mesa de la Asamblea Regional por el Diputado D. Carlos Llamazares Romera, tengo el honor de adjuntar los siguientes escritos de las Direcciones Generales de Cultura y de Turismo, respectivamente.

Murcia, 29 de febrero de 1.988

EL CONSEJERO DE CULTURA,
EDUCACION Y TURISMO,
Esteban Egea Fernández

CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO.-
Número 26.- COMUNICACION INTERIOR.- Murcia, a 24 de febrero de 1988.- De Director General de Turismo al Sr. Jefe del Gabinete.- Texto:

Contesto su comunicación interior de fecha 22 del actual mes, relativa a la pregunta presentada a la Asamblea por D. Carlos Llamazares Romera, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cantidades (en efectivo o en especie) abonadas en concepto de subvención a la Fiesta de Moros y Cristianos de Murcia, realizada en septiembre de 1987, informándole que por esta Dirección se le concedió una subvención de 2.000.000 de pesetas, mediante contrato de Acción Concertada, con cargo a la partida presupuestaria 087.16.03.751-A/781, del Presupuesto de 1.987.- Firmado: Luis Arróniz.

CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION.- COMUNICACION INTERIOR.- Murcia, a 1 de marzo de 1988.- Del Director General de Cultura al Sr. Jefe Gabinete Técnico de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo.- Texto: Conforme tiene interesado en relación con la pregunta formulada ante la Mesa de la Asamblea Regional, referente a la colaboración de la Consejería en las Fiestas de Moros y Cristianos de Murcia en 1987, le participo que la aportación, a través de esta Dirección General, ha consistido en la concesión de una subvención por importe de 400.000 pesetas con cargo al concepto presupuestario 15.02.455 A.480.- Recibí: firma ilegible.

RESPUESTA II-1629, DEL CONSEJERO DE SANIDAD, A PREGUNTA Nº 56 (II-1576), SOBRE ACCESO A LA FUNCION PUBLICA DE UN TITULADO MEDIO ESPECIALISTA-MATRONA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NIXTO, (B.O.A.R. 38).

Las actuaciones de esta Consejería en relación con la citada plaza, se han limitado al proceso selectivo realizado de acuerdo con las bases de la convocatoria, por lo que, parte de las aclaraciones que solicita, deberían ser efectuadas por la Consejería de Administración Pública e Interior, que es el órgano convocante.

Por lo que al proceso selectivo se refiere, el Tribunal estuvo formado por D. Lorenzo Guirao Sánchez, Director Regional de Salud, como Presidente; D. Jorge Navarro Olivares, Secretario General Técnico de la Consejería, como Secretario, y D. Tomás Sánchez Bolea, médico ginecólogo del Hospital "Los Arcos", los tres dependientes de la Consejería de Sanidad, más dos vocales de otras Consejerías (D. Luis Carceller Sánchez y D. José López Morillas), dado que el concurso simultaneaba la provisión de esta plaza con otra de Ingeniero Técnico Industrial y otra de Ayudante de Fontanero.

El proceso selectivo se realizó con toda

escrupulosidad y cumpliendo rigurosamente las bases de la convocatoria (se adjunta fotocopia del acta de la sesión celebrada, anuncio con el resultado final y copia del oficio de remisión de actuaciones a la Consejería de Administración Pública e Interior)*.

Por otra parte, hay que hacer constar que Dña. Encarna Lozano Sánchez, aspirante a dicha plaza, presentó reclamación el 5-I-88, que fue contestada por el Presidente de la Comisión de Selección el 13 del mismo mes y año (se adjuntan fotocopias de ambos documentos)*.

En definitiva, la actuación de la comisión de Selección se ajustó a las bases de la convocatoria, por lo que no ha existido en el proceso selectivo ninguna anomalía ni irregularidad.

No obstante, parecería oportuno que el resto de las cuestiones que se plantean en la citada pregunta escrita, fueran contestadas por el Consejero de Administración Pública e Interior, como sugiere el propio firmante de la pregunta.

Murcia, 2 de marzo de 1.988

EL CONSEJERO DE SANIDAD,
Ricardo Candel Parra

(*) Dicha documentación se encuentra depositada en la Secretaría General, a disposición de los Sres. Diputados.

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Mediante escritos II-1631 y II-1646, que han tenido entrada en la Cámara los días 8 y 11 de marzo actual, respectivamente, el Secretario General del Grupo Parlamentario Popular, ha comunicado al Presidente de la Asamblea Regional, que la representación de dicho Grupo en la Diputación Permanente ha quedado integrada por los siguientes Diputados:

MIEMBROS TITULARES:

D. Vicente Boceta Ostos.
D. Francisco Velasco Cano.
D. Ramón Carlos Ojeda Valcárcel.
D. José Fernández López.

MIEMBROS SUPLENTES:

D. José Juan Cano Vera.

D. Carlos Llamazares Romera.
D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio.
D. José Pablo Ruiz Abellán.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa, en sesiones de los días 10 y 14 de marzo actual, se ordena por la presente hacerlo público en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 14 de marzo de 1.988

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "M", COMUNICACIONES E INFORMACION

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 3 de marzo actual, acordó proceder a la adjudicación de los siguientes contratos, a las empresas y por los importes que se indican:

- A "Muebles Prados, Sociedad Anónima", el de suministro e instalación de mobiliario y otros elementos destinados a diversas dependencias de la Asamblea Regional, situadas en la planta baja del edificio, por importe de 7.715.005. pesetas.

- A "El Corte Inglés, Sociedad Anónima", el

de suministro e instalación de mobiliario y otros elementos destinados a diversas dependencias de la Asamblea Regional, situadas en la planta primera del edificio, por importe de 8.835.567.- pesetas, y el de suministro e instalación de sillones y butacas en el Salón de Plenos y en la Sala de Prensa, por importe de 5.937.091.- pesetas.

- A "Alfonso Soto Meroño", el de suministro e instalación de elementos de ebanistería necesarios para el acondicionamiento de diversas estancias de la Asamblea Regional, por importe de 4.390.400.- pesetas.

- A "Ofimur, Sociedad Anónima", el de suministro e instalación de mobiliario y otros elementos con destino a las oficinas administrativas de la Asamblea Regional, por importe de 6.714.712.- pesetas.

Asimismo, en sesión de 4 de marzo, acordó adjudicar a la empresa "El Corte Inglés, Sociedad Anónima", el contrato de suministro e instalación de mobiliario y otros elementos destinados a diversas dependencias de la Asamblea Regional, situadas en la planta segunda del edificio, por importe de 19.452.687.- pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, en relación con el 119 del Reglamento General de Contratación.

Cartagena, 10 de marzo de 1.988

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina